



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



III FORO NACIONAL DE AVIACIÓN Y FAUNA

Líneas de trabajo de AESA (2020-2023)

Carla GATELL RUIZ

Jefa del Servicio de Control de Fauna y Emergencias de Aeropuertos
Madrid, 22/23-marzo-2023

1. Antecedentes

1.1 Plan General Aviación y Fauna

2. Líneas de actuación de AESA

2.1 Foro Nacional

2.2 Coordinación entidades

2.3 Limitación actividades

2.4 Divulgación

2.5 Desarrollo de Material Guía

2.6 Relaciones Internacionales

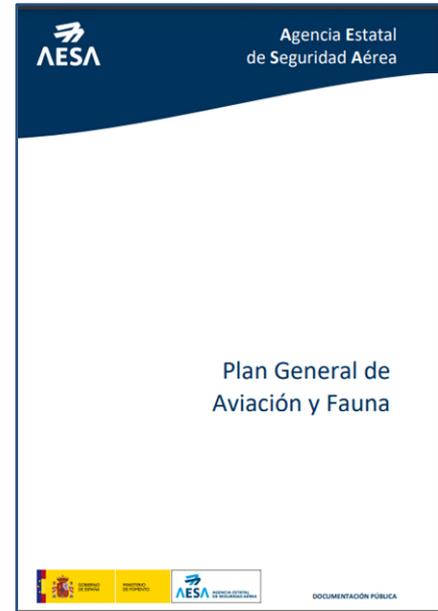


PGAF -> Plan General de Aviación y Fauna
(public. 5 de julio de 2019)



Líneas de Actuación:

- Coordinación/colaboración entidades
- Creación Grupos de Trabajo específicos
- Desarrollo Mapa de Aviación y Fauna
- Elaboración material guía e instrucciones técnicas
- Promoción de la investigación, métodos y tecnologías
- Celebración Foro Nacional de Aviación y Fauna
-



https://www.seguridadaerea.gob.es/sites/default/files/f_dea_cdo_10_plan_general_de_aviacion_y_fauna.pdf





- I FORO NACIONAL DE AVIACIÓN Y FAUNA
- 8 de junio de 2017



- II FORO NACIONAL DE AVIACIÓN Y FAUNA
- 29 de enero de 2020



- III FORO NACIONAL DE AVIACIÓN Y FAUNA
- 22-23 de marzo de 2023



❖ Acciones enfocadas: especies de mayor preocupación



BUITRES (LEONADO Y NEGRO)
Incremento N° incidentes en entornos aeroportuarios



PALOMA TORCAZ
Colisiones con daños registradas

❖ Convenio colaboración entre AESA, MITERD y Aena



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159

Lunes 5 de julio de 2021

Sec. III. Pág. 79868

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 11150** *Resolución de 28 de junio de 2021, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se publica el Convenio con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y AENA, S.M.E., SA, para realizar un estudio del comportamiento de buitres que permita tomar medidas para evitar la confluencia de estas aves con la aviación.*



Objetivo

- Conocimiento sobre su desplazamiento
- Establecimiento medidas de mitigación



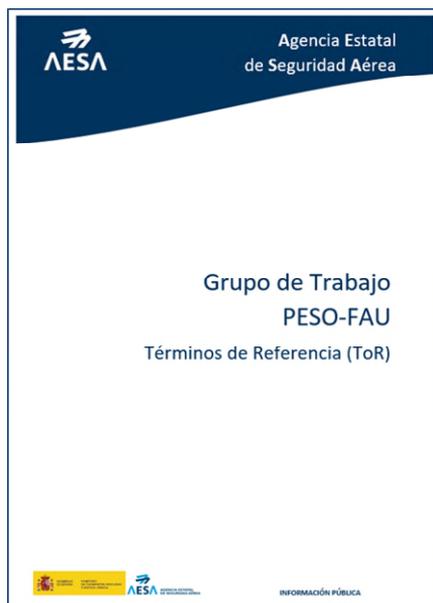
❖ Reuniones PESO / PASO

Programa Estatal de Seguridad Operacional Plan Acción Seguridad Operacional



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA FAUNA

UNIDAD/ORGANISMO	REFERENCIA ACTA	FECHA	FECHA DE REDACCIÓN DEL ACTA
DESATI/AESA	CCPESO-2022-027	05/07/2022	08/07/2022
TIPO DE REUNIÓN	LUGAR	DURACIÓN	REDACTADO POR:
Reunión Comité coordinación del PESO	Presencial: sede AESA	2 h	AESA



PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL PASO



❖ Reuniones PESO / PASO



Acciones PASO

- Análisis cotos cinegéticos con riesgo potencial en el entorno Aeropuerto MAD.
- Estudio de desplazamiento de buitres con GPS



Acciones PASO

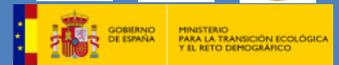
- Publicación Decreto especies necrófagas (DGBRN)
- Inclusión en órdenes caza la obligatoriedad retirar piezas abatidas por debajo 20 unidades (DGBRN)
- Estudio de la cabaña ganadera (DGAGA)



Acciones PASO

- Estudio estratégico gestión de zonas de potencial alimentación de buitres

ENAIRe



❖ Limitación de las cebas de palomas



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA DEL PROCEDIMIENTO URGENTE PARA PROHIBIR, LIMITAR O CONDICIONAR ACTIVIDADES QUE PUEDAN ESTIMULAR LA PRESENCIA DE PALOMAS EN EL ENTORNO DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS.

EXPEDIENTE Nº: [REDACTED]
ASUNTO: Prohibición actividades que estimulen la presencia de palomas
INTERESADO: [REDACTED]
PROCEDIMIENTO: Resolución del procedimiento
FECHA DE INICIACIÓN: 17 Junio 2020



Fuente: Aena



CLASIFICACION DE SEGURIDAD

SIG-GD-ITR01-F09 Ed. 02

❖ Colombofilia

Sueltas colombófilas: incidentes en los aeropuertos

Necesidad actuar: G.T específico

Coordinación AENA-FED-CLUBES

Modificación puntos suelta, cierre palomares, comunicar calendario

NO RESUELTO. NECESIDAD DE SEGUIR TRABAJANDO



❖ Recomendaciones seguridad Helicópteros



COLISIONES CON AVES: HELICÓPTEROS

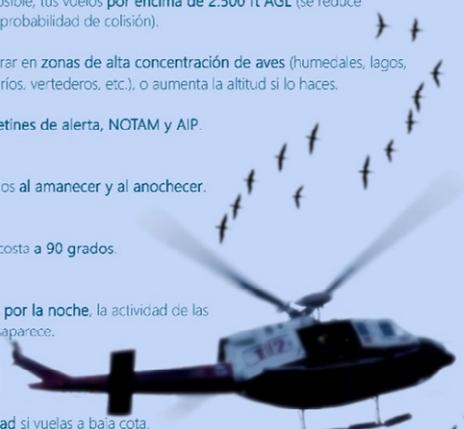
RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

ANTES DEL VUELO

- **PLANIFICA**, si es posible, tus vuelos por encima de 2.500 ft AGL (se reduce significativamente la probabilidad de colisión).
- **EVITA** operar en zonas de alta concentración de aves (humedales, lagos, estanques, ríos, vertederos, etc.), o aumenta la altitud si lo haces.
- **CONSULTA** los boletines de alerta, NOTAM y AIP.
- **EVITA** vuelos al amanecer y al anochecer.
- **CRUZA** la línea de costa a 90 grados.
- **CUIDADO** por la noche, la actividad de las aves no desaparece.

DURANTE EL VUELO

- **REDUCE** la velocidad si vuelas a baja cota.
- **UTILIZA** equipo de protección individual (casco con visera bajada).
- **ENCIENDE** el faro de aterrizaje o búsqueda en continuo en días soleados y de noche, y las luces pulsantes, si se dispone de ellas, en días nublados.
- **REALIZA** una maniobra evasiva de ascenso si observas un ave que se dirige hacia ti.
- **NOTIFICA**, en caso de colisión, a la Autoridad Aeronáutica con el mayor detalle posible.










Presentación

Uno de los principales riesgos del transporte aéreo es la presencia de animales, potencialmente considerados con la operación de las aeronaves. Tanto es así, que una de las seis áreas prioritarias de seguridad operacional identificadas dentro del Plan de Acción de Seguridad Operacional (PAO), es la **Colisión con aves de aeronaves**, dentro del marco del Programa Estatal de Seguridad Operacional (PEO).

En este sentido, con anterioridad AESA ya elaboró y publicó un tríptico orientado a la aviación general, que puede consultarse en https://www.seguridadaerea.gob.es/sites/default/files/triplicio_aesa-recomendaciones_aviacion_general_aesad.pdf.

Por ello, y con el fin de continuar con la divulgación de la seguridad, se edita ahora este tríptico que tiene como objetivo servir de orientación a los operadores de helicópteros para evitar una colisión con fauna o reducir sus consecuencias, en caso de que se produzca.

Con objeto de prevenir y mitigar este tipo de situaciones, AESA ha recopilado una serie de buenas prácticas dirigidas a pilotos, basándose en el Boletín de Información de Seguridad (BIB Nº 2021-07) publicado por EASA en abril de 2021, dirigido a Autoridades, fabricantes y operadores de helicópteros.

COLECCIÓN DE TRÍPTICOS

1. Colisiones con aves helicópteros.
2. Riesgos de helicópteros.
3. Riesgos de helicópteros en operación ICAO (I).
4. Riesgos de helicópteros en operación ICAO (II).

Datos de contacto

Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Paseo de la Castellana 112
28046 Madrid

ATENCIÓN TELEFÓNICA
(+34) 91 396 80 00

INFORMACIÓN TELEMÁTICA
peso.aesa@seguridadaerea.es
firma.aesa@seguridadaerea.es

PÁGINA WEB
www.seguridadaerea.gob.es




Edición 2.0
Octubre 2022



Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Colisiones con aves:
helicópteros
Recomendaciones de seguridad para evitar colisiones




ANTES DEL VUELO

- **REVIS** a lo largo de la ruta planeada existen zonas de alta concentración de aves (lugares de alimentación, nidificación, descanso, migración). **EVITA** estas zonas siempre que sea posible.
- **PLANIFICA**, si es posible, tus trayectos por encima de 2.500 ft AGL (se reduce significativamente la probabilidad de colisión).
- **CRUZA** la línea de costa a 90 grados. Atención a los avistados, puede haber aves volando o muy activas.
- **CUIDADO** por la noche, la actividad de las aves se reduce, pero no desaparece.
- **INFORMATE** sobre los hábitos de alimentación de las aves más peligrosas. Consulta los boletines de alerta, NOTAM y AIP para conocer mejor su comportamiento y desplazamientos.
- **EVITA** realizar vuelos de prueba o mantenimiento al amanecer o al atardecer (períodos de mayor actividad de las aves).

DURANTE EL VUELO

- **REDUCE** la velocidad si vuelas a baja cota; el ave podrá reaccionar y evitar el impacto. En caso de colisión, se reducirá la gravedad de los daños.
- **AUMENTA** la altitud lo más rápido posible, siempre que sea factible, si vuelas en un área de alta concentración de aves.
- **UTILIZA** equipo de protección individual (casco con visera bajada). En caso de colisión y rotura de parabrisas se protegerá.
- **ENCIENDE** el faro de aterrizaje o búsqueda en continuo en días soleados y de noche, y las luces pulsantes, si se dispone de ellas, en días nublados; se harán más visibles ante las aves reduciendo la probabilidad de colisión.
- **REALIZA** una maniobra evasiva de ascenso si observas un ave que se dirige hacia ti; la mayoría de las aves disminuyen el tamaño un objeto en su trayectoria.
- **ATERRIZA** tan pronto como puedas si sospechas que has tenido una posible colisión. No vuelvas a volar si la aeronave no ha sido revisada por personal cualificado.
- **NOTIFICA**, en caso de colisión, a la Autoridad Aeronáutica con el mayor detalle posible: fecha, hora, altitud, meteorología, fase de vuelo, especie del ave, fotografías, etc.





⚠ Los helicópteros civiles tienen baja protección contra un impacto con aves. Sólo el 10% de estos helicópteros en la UE están certificados para estas colisiones.

⚠ Consulta los boletines de alerta o NOTAM antes de realizar un vuelo.

⚠ Opera por debajo de los 2.500 ft AGL; aumenta la probabilidad de una colisión.

⚠ Disminuye la velocidad. Tres de cada cuatro accidentes suceden cuando la velocidad es superior a 90 kt; volar rápido incrementa la gravedad de la colisión.

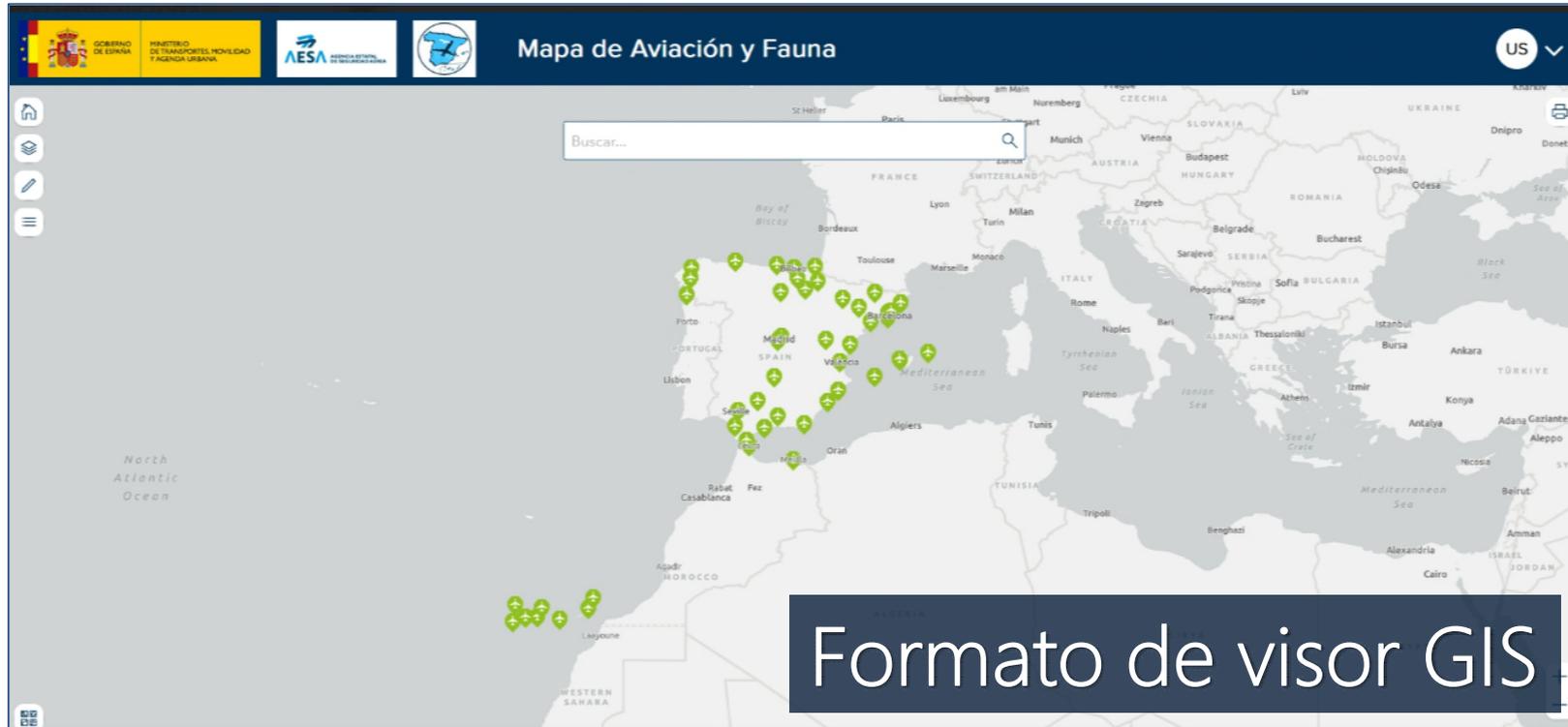
⚠ El riesgo se acentúa en migración (primavera y otoño). También es alto en épocas reproductoras (primavera/verano), cuando los juveniles comienzan a volar.







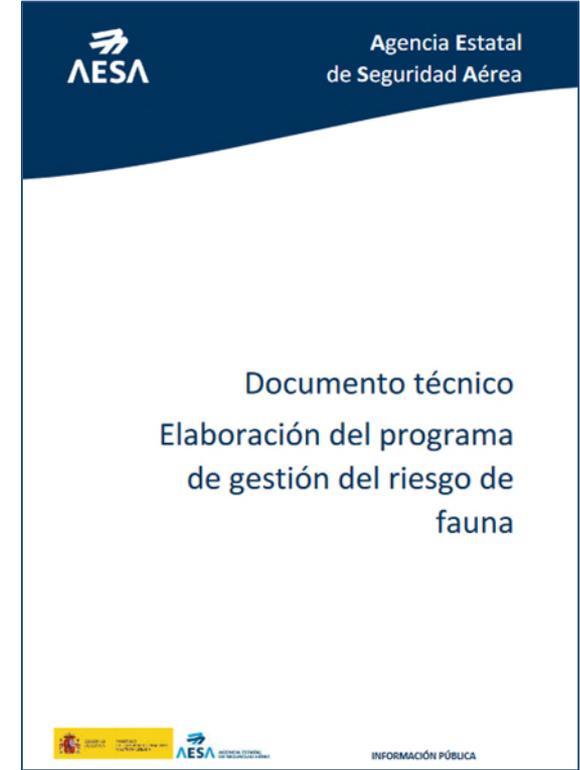
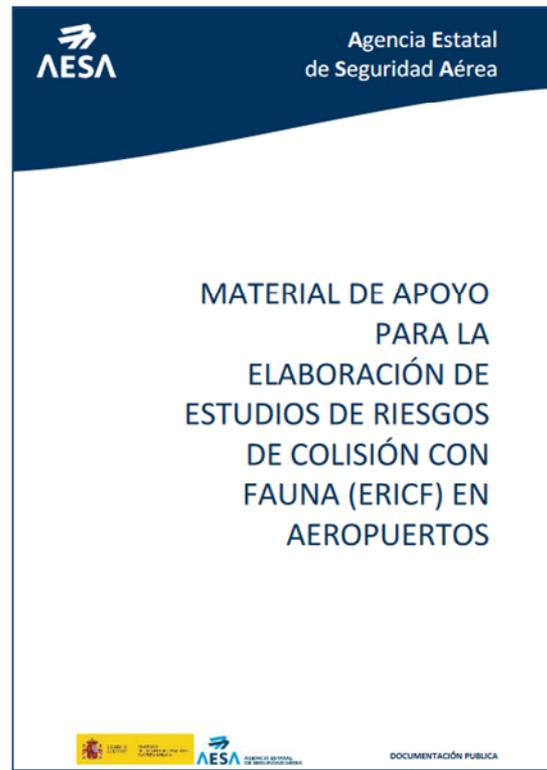
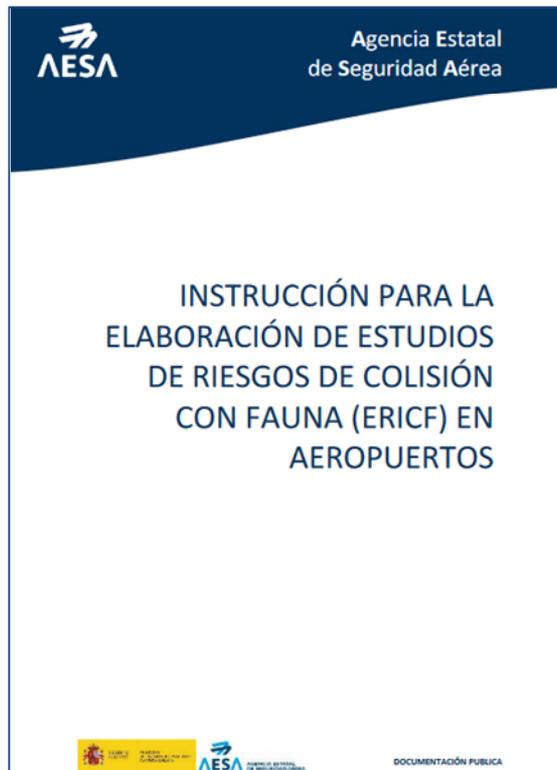
❖ Desarrollo Mapa Aviación y Fauna. 2ª FASE



Datos ambientales de interés para la aviación (facilitados por las CCAA)
Datos de aeródromos de aviación general



❖ Documentos técnicos/material guía para aeropuertos



<https://www.seguridadarea.gob.es/es/ambitos/aeropuertos/aeropuertos-de-uso-publico-certificados/material-guia-de-aesa>

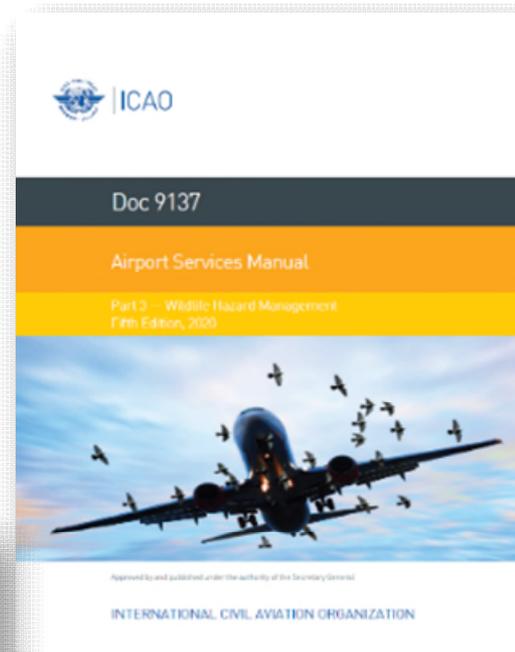


❖ Participación en grupos de trabajo internacionales

Wildlife Hazard Management Expert Group de OACI:

Doc 9137-Part 3 "Wildlife Hazard Management" (2020)

Doc 9332 "Manual on the ICAO Bird Strike Information System (IBIS)"



Gracias por su atención

www.seguridadaerea.gob.es

